Outlook

CPE No. 08-9-2025-029072 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR - MTTO EQUIPOS DE LABORATORIO

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Lun 29/09/2025 14:59
Para Alexis Valle Mora <avalle@sena.edu.co>
CC Nataly Del Carmen Romero Fernandez <ndcromero@sena.edu.co>; Stephany Valle Cordoba <svallec@sena.edu.co>; Andrea Paola Poveda Contreras <appoveda@sena.edu.co>; Sandro Elith Alvarado Plata <sealvaradp@sena.edu.co>; Monica Marcela Castro Lemus <mcastrol@sena.edu.co>; Stephany Diaz Rodriguez <diazr@sena.edu.co>; Janeth Maria Figueroa Garcia <jmfigueroa@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (567 KB)

C.E.(FRM) - 08-9-2025-029072-(8)- ALEXIS VALLE DESIGNACION COMITE EVALUADOR.tif; C.I.(FRM)-9-2025-029072-(8)---ALEXIS VALLE-DESIGNACION COMITE EVALUADOR - MTT.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
08-9-2025-029072	2025-02-427360	9/29/2025 2:58:29 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	DESIGNACION COMITE EVALUADOR - MTTO EQUIPOS DE LABORATORIO

Cordial saludo,

De manera atenta le informo que han sido designados como evaluadores y apoyos de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de contratación MC-ATL-046-2025, relacionada con: "8-9302-1444 Contratar el mantenimiento preventivo, correctivo, calificación y calibración de los equipos de medición del laboratorio de alimentos y bebidas, vigencia 2025, para dar cumplimiento a los requisitos de la norma NTC/ISO: IEC 17025:2017 y del sistema de gestión del laboratorio".

Evaluador técnico, experiencia, ambiental y de SST: Stephany Valle Cordoba
Apoyo técnico: Alexis Valle Mora
Apoyo de verificación de requisitos de STT: Sandro Elit Alvarado Plata
Apoyo de verificación de requisitos ambientales: Mónica Marcela Castro Lemus
Evaluador jurídico: Andrea Poveda Contreras

Plazo de publicación del informe de evaluación: martes 30 de septiembre de 2025 a las 6:00 pm.

Deberán consolidar en un mismo documento el informe de evaluación completo con la respectiva firma de cada uno. En caso de requerir a algún proveedor para subsanar algún requisito, por favor informar a los responsables del proceso Stephany Díaz Rodríguez diazr@sena.edu.co, dado que dicho procedimiento debe realizarse desde la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente